



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-008960

Res. 1568/2023

Montevideo, 10 de abril de 2023.

VISTO: La Resolución N° 6009/2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Directivo en la Escuela Técnica "Maestro Julio Castro"- Toledo - Anexo Polideportivo Toledo Chico;

RESULTANDO: que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Directivo en la Escuela Técnica "Maestro Julio Castro"- Toledo - Anexo Polideportivo Toledo Chico a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/2024 y/o hasta nueva Resolución:

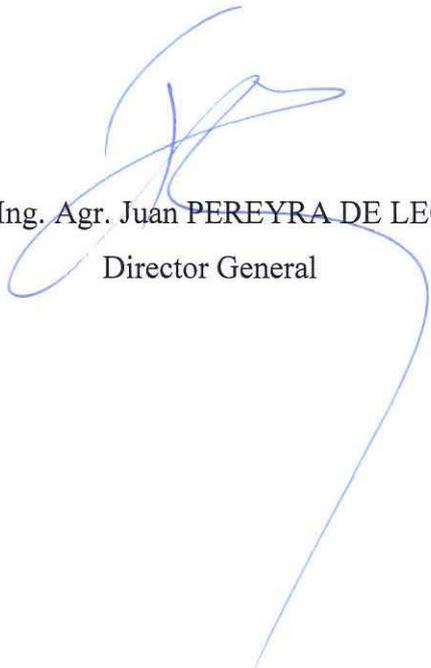
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	ROLANDO, Daniel	3.984.589-1	106,00
2	JAUME, Marcela	4.376.364-5	100,10
3	CLARAMUNT, Santiago	4.465.686-9	87,10

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/mb